

ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO PARA LA ALCALDÍA PROVINCIAL DEL CALLAO E INTENCIÓN DE VOTO DISTRITAL DE: VENTANILLA, MI PERÚ, BELLAVISTA, LA PERLA, LA PUNTA, CARMEN DE LA LEGUA. INTENCIÓN DE VOTO PARA SENADORES Y DIPUTADOS EN EL CALLAO

1.- Fecha de realización del estudio

21 al 22 de febrero de 2026

2.- Fecha de publicación del estudio

28 de febrero de 2026 en el Facebook de Sensor SRL.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación:

<https://elecciones.sensor.pe/estudios/intencion-de-voto-callao-2026-encuesta-febrero/>



4.- Objetivos del estudio:

Medir la intención de voto para la alcaldía provincial del Callao y para la alcaldía distrital de Ventanilla, Mi Perú, Bellavista, La Perla, La Punta y Carmen de la Legua. Asimismo, medir la intención de voto parlamentaria para Senadores y Diputados en la mencionada provincia.

5.- Ámbito:

Provincial en Callao en 7 distritos los cuales fueron:

Distritos	electores	%
total	858,968	100%
Callao	393,426	46%
Ventanilla	253,824	30%
Bellavista	71,296	8%
Carmen de la legua	42,944	5%
La Perla	57,154	7%
La Punta	6,388	1%
Mi Perú	33,936	4%

6.- Población objetivo:

Hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en 7 distritos del Callao (Ver punto 5).

7.- Marco muestral:

El marco muestral este compuesto por la población identificada mayor de 18 años informada por Reniec y actualizada a diciembre de 2025 (Padrón electores del INEI para las EG 2026). Y estratos socioeconómicos del Inei, Planos estratificados per cápita en hogares 2013. Los planos estratificados del INEI se utilizaron como referencia estructural territorial, manteniéndose vigente su uso metodológico para estudios de opinión.

8.- Tamaño de la población objetivo:

Según padrón RENIEC consultado la población objetivo es de 858,968 electores distribuidos así:

Provincia del Callao

Distritos	electores	%
total	858,968	100%
Callao	393,426	46%
Ventanilla	253,824	30%
Bellavista	71,296	8%
Carmen de la legua	42,944	5%
La Perla	57,154	7%
La Punta	6,388	1%
Mi Perú	33,936	4%
Hombre	423,480	49%
Mujer	435,488	51%
18 a 29	209,083	24%
30 a 39	178,292	21%
40 a 49	160,745	19%
50 a 59	131,202	15%
> 60 años	179,646	21%
A/B	113,384	13%
C	371,933	43%
D	353,895	41%
E	19,756	2%

Fuente: Reniec padrón a diciembre de 2025 para las EG 2026.

Distrito de Ventanilla

variables	electores	%
total	253,824	100%
hombre	126,089	50%
mujer	127,735	50%
18 a 29	72,902	29%
30 a 39	59,756	24%
40 a 49	48,932	19%
50 a 59	36,116	14%
> 60 años	36,118	14%
A/B	1,523	1%
C	27,413	11%
D	74,878	30%
E	150,010	59%

Distrito de Mi Perú

variables	electores	%
total	33,936	100%
hombre	16,275	48%
mujer	17,661	52%
18 a 29	9,654	28%
30 a 39	8,109	24%
40 a 49	6,071	18%
50 a 59	4,774	14%
> 60 años	5,328	16%
A/B	0	0%
C	1,357	4%
D	20,735	61%
E	11,844	35%

Distrito de La Perla

variables	electores	%
total	57,154	100%
hombre	27,681	48%
mujer	29,473	52%
18 a 29	10,792	19%
30 a 39	9,601	17%
40 a 49	9,757	17%
50 a 59	9,693	17%
> 60 años	17,311	30%
A/B	171	0%
C	26,062	46%
D	27,605	48%
E	3,315	6%

Distrito de La Punta

variables	electores	%
total	6,388	100%
hombre	2,988	47%
mujer	3,400	53%
18 a 29	923	14%
30 a 39	984	15%
40 a 49	1,069	17%
50 a 59	1,051	16%
> 60 años	2,361	37%
A/B	894	14%
C	5,494	86%
D	0	0%
E	0	0%

Distrito de Bellavista

variables	electores	%
total	71,296	100%
hombre	34,394	48%
mujer	36,902	52%
18 a 29	14,356	20%
30 a 39	12,334	17%
40 a 49	11,831	17%
50 a 59	12,284	17%
> 60 años	20,491	29%
A/B	31,156	44%
C	33,866	48%
D	6,274	9%
E	0	0%

Distrito de Carmen de la Legua

variables	electores	%
total	42,944	100%
hombre	21,262	50%
mujer	21,682	50%
18 a 29	9,695	23%
30 a 39	8,319	19%
40 a 49	7,727	18%
50 a 59	7,463	17%
> 60 años	9,740	23%
A/B	0	0%
C	0	0%
D	21,816	51%
E	21,128	49%

9.- Tamaño de la muestra:

El presente informe comprende dos niveles de análisis estadístico diferenciados: (i) un estudio de intención de voto a nivel provincial del Callao, con una muestra total de 300 encuestas distribuidas proporcionalmente entre los siete distritos que conforman la provincia; y (ii) estudios de intención de voto a nivel distrital, desarrollados de manera independiente para los distritos de Ventanilla, Bellavista, La Perla, Carmen de la Legua, Mi Perú (300 encuestas cada uno) y La Punta (100 encuestas). (iii) estudio de Intención de voto para senadores y diputados con una muestra total de 600 encuestas distribuidas proporcionalmente en los siete distritos que conforman la provincia del Callao. Los resultados distritales independientes no se integran ni agregan al resultado provincial.

Para determinar el tamaño de la muestra se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

9.1 Margen de error: Para los resultados obtenidos con una muestra de 300 se tiene un margen de error de +/- 5.7%. Mientras que para el resultado obtenido con una muestra de 100 entrevistas se tiene un margen de error de +/- 9.8%. Mientras que para los resultados obtenidos con una muestra de 600 se tiene un margen de error de +/- 4.0%

9.2 Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$).

9.3 Fórmula del tamaño de la muestra: Las fórmulas para el cálculo del tamaño de muestra en un muestreo estratificado se han presentado en términos de varianzas poblacionales en los estratos (σ_h). En la práctica desconocemos este valor y lo tenemos que estimar asumiendo máxima varianza ($p=q=0.5$) en una muestra aleatoria simple.

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q}{e^2} = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(0.057)^2} * 100 = 300$$

9.4 Nivel de representatividad:

Es el porcentaje que indica el nivel de inferencia del estudio sobre el total de la población electoral del Callao. Para el cálculo de la representatividad se toma la población de los distritos evaluados entre la población total de la Provincia del Callao. La muestra cuenta con cobertura en el 100% de los distritos de la Provincia del Callao.

$$\frac{858,968}{858,968} = 100.0\%$$

9.5 Distribución muestral:

La muestra es proporcional a los distritos evaluados y por tanto es auto ponderada, tal como se puede apreciar a continuación:

Provincia del Callao: Intención de voto Provincial.

Distritos	electores	%	Muestra
total	858,968	100%	300
Callao	393,426	46%	137
Ventanilla	253,824	30%	89
Bellavista	71,296	8%	25
Carmen de la legua	42,944	5%	15
La Perla	57,154	7%	20
La Punta	6,388	1%	2
Mi Perú	33,936	4%	12
Hombre	423,480	49%	148
Mujer	435,488	51%	152
18 a 29	209,083	24%	73
30 a 39	178,292	21%	62
40 a 49	160,745	19%	56
50 a 59	131,202	15%	46
> 60 años	179,646	21%	63
A/B	113,384	13%	40
C	371,933	43%	130

D	353,895	41%	123
E	19,756	2%	7

Fuente: Padrón Reniec a diciembre de 2025.

Provincia del Callao: Senadores y Diputados.

Distritos	electores	%	Muestra
total	858,968	100%	600
Callao	393,426	46%	275
Ventanilla	253,824	30%	177
Bellavista	71,296	8%	50
Carmen de la legua	42,944	5%	30
La Perla	57,154	7%	40
La Punta	6,388	1%	4
Mi Perú	33,936	4%	24
Hombre	423,480	49%	296
Mujer	435,488	51%	304
18 a 29	209,083	24%	146
30 a 39	178,292	21%	125
40 a 49	160,745	19%	112
50 a 59	131,202	15%	92
> 60 años	179,646	21%	125
A/B	113,384	13%	79
C	371,933	43%	260
D	353,895	41%	247
E	19,756	2%	14

Fuente: Padrón Reniec a diciembre de 2025.

Distrito de Ventanilla: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	253,824	100%	300
hombre	126,089	50%	149
mujer	127,735	50%	151
18 a 29	72,902	29%	86
30 a 39	59,756	24%	71
40 a 49	48,932	19%	58
50 a 59	36,116	14%	43
> 60 años	36,118	14%	42
A/B	1,523	1%	2
C	27,413	11%	32
D	74,878	30%	89
E	150,010	59%	177

Fuente: Padrón Reniec a diciembre de 2025.

Distrito de Mi Perú: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	33,936	100%	300
hombre	16,275	48%	144
mujer	17,661	52%	156
18 a 29	9,654	28%	85
30 a 39	8,109	24%	72
40 a 49	6,071	18%	54
50 a 59	4,774	14%	42
> 60 años	5,328	16%	47
A/B	0	0%	0
C	1,357	4%	12
D	20,735	61%	183
E	11,844	35%	105

Distrito de La Perla: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	57,154	100%	300
hombre	27,681	48%	145
mujer	29,473	52%	155
18 a 29	10,792	19%	57
30 a 39	9,601	17%	50
40 a 49	9,757	17%	51
50 a 59	9,693	17%	51
> 60 años	17,311	30%	91
A/B	171	0%	1
C	26,062	46%	137
D	27,605	48%	145
E	3,315	6%	17

Distrito de Carmen de la Legua: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	42,944	100%	300
hombre	21,262	50%	149
mujer	21,682	50%	151
18 a 29	9,695	23%	68
30 a 39	8,319	19%	58
40 a 49	7,727	18%	54
50 a 59	7,463	17%	52
> 60 años	9,740	23%	68
A/B	0	0%	0
C	0	0%	0
D	21,816	51%	152
E	21,128	49%	148

Distrito de Bellavista: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	71,296	100%	300
hombre	34,394	48%	145
mujer	36,902	52%	155
18 a 29	14,356	20%	60
30 a 39	12,334	17%	52
40 a 49	11,831	17%	50
50 a 59	12,284	17%	52
> 60 años	20,491	29%	86
A/B	31,156	44%	131
C	33,866	48%	143
D	6,274	9%	26
E	0	0%	0

Distrito de La Punta: Intención de voto distrital

variables	electores	%	Muestra
total	6,388	100%	100
hombre	2,988	47%	47
mujer	3,400	53%	53
18 a 29	923	14%	14
30 a 39	984	15%	15
40 a 49	1,069	17%	17
50 a 59	1,051	16%	16
> 60 años	2,361	37%	38
A/B	894	14%	14
C	5,494	86%	86
D	0	0%	0
E	0	0%	0

10.- Ponderaciones de la muestra:

La muestra fue diseñada como auto ponderada respecto al estrato distrito, dado que la asignación muestral fue proporcional al peso poblacional de los distritos evaluados.

Las variables sexo, edad y nivel socioeconómico fueron utilizadas como criterios de control muestral durante el trabajo de campo, por lo que pueden presentar ligeras variaciones respecto al marco poblacional sin afectar la representatividad ni la validez estadística de los resultados.

11.- Tipo de muestreo aplicado:

Se aplicó un muestreo probabilístico, estratificado y multietápico, con asignación proporcional por distrito.

En una primera etapa, el universo de estudio fue estratificado por distritos de la Provincia del Callao, considerándose los 7 distritos que la conforman. La muestra fue distribuida de manera proporcional al peso poblacional de cada distrito.

En una segunda etapa, dentro de cada distrito seleccionado, se procedió a la selección aleatoria de unidades de muestreo (zonas, manzanas o puntos de abordaje), asegurando una adecuada cobertura territorial.

En una tercera etapa, se realizó la selección de hogares y personas mediante procedimientos aleatorios, aplicando la encuesta de manera personal mediante procedimientos aleatorios de selección dentro del hogar.

Este diseño muestral permite garantizar la representatividad distrital y provincial de los resultados, reduciendo sesgos y asegurando la validez estadística del estudio.

Cabe precisar que el diseño muestral no contempló estratificación rígida ni ponderación post-estratificada por sexo, edad o nivel socioeconómico, sino control operativo de estas variables durante el levantamiento de información, conforme a prácticas estándar en estudios de opinión pública.

12.- Puntos de muestreo:

Los puntos de muestreo fueron 7 distritos de la Provincia del Callao tal como lo mostramos en el punto 9.5.

13.- Instrumento de recolección:

Tres diferentes cuestionarios los cuales puede verse en el anexo 1

14.- Trabajo de campo:

14.1 Procedimiento de trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrolló de manera diferenciada según el nivel de análisis del estudio: provincial y distrital, respetando en ambos casos el diseño muestral probabilístico, estratificado y multietápico definido para cada operativo.

En el estudio provincial del Callao, los entrevistados fueron seleccionados dentro de los siete distritos que conforman la provincia, conforme a la asignación proporcional de la muestra por distrito. En cada punto de muestreo seleccionado, la elección de los entrevistados se realizó aplicando procedimientos aleatorios de selección dentro del hogar, considerando criterios de sexo y grupo etario como controles muestrales.

En los estudios distritales, el trabajo de campo se ejecutó de manera independiente en cada distrito (Ventanilla, Bellavista, La Perla, Carmen de la Legua, Mi Perú y La Punta), aplicándose el mismo procedimiento de selección de entrevistados, pero restringido exclusivamente al ámbito distrital correspondiente.

Las encuestas fueron aplicadas de forma presencial (cara a cara) en hogares, previa validación de los criterios de elegibilidad del entrevistado: ser mayor de 18 años, residente del distrito y contar con DNI habilitado para votar.

El levantamiento de la información estuvo a cargo de encuestadores capacitados, quienes utilizaron cuestionarios estructurados y siguieron los

protocolos internos de control de calidad y consistencia de la información establecidos por Sensor S.R.L.

14.2 Fecha de realización del trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre el 21 y el 22 de febrero de 2026, tanto para el estudio provincial como para los estudios distritales.

14.3 Número de encuestadores

El operativo de campo contó con encuestadores diferenciados por tipo de estudio, de acuerdo con la magnitud de la muestra y la cobertura territorial requerida.

a) Estudio Provincial

Concepto	Cantidad
Encuestadores	30
Encuestas efectivas	300
Promedio de encuestas por encuestador	10

b) Estudios distritales

Distrito	Encuestadores asignados	Encuestas efectivas
Ventanilla	30	300
Mi Perú	30	300
Bellavista	30	300
La Perla	30	300
Carmen de la Legua	30	300
La Punta	10	100

En los estudios distritales, los encuestadores fueron asignados exclusivamente al distrito correspondiente, manteniéndose el promedio operativo de 10 encuestas efectivas por encuestador.

14.4 Número de cuestionarios supervisados

Como parte del control de calidad del trabajo de campo, se realizó un proceso de supervisión independiente, aplicable tanto al estudio provincial como a los estudios distritales.

a) Estudio provincial del Callao

Concepto	Cantidad
Encuestas efectivas	300
Cuestionarios supervisados	90
Porcentaje supervisado	30%

b) Estudios distritales

Distrito	Encuestas efectivas	Cuestionarios supervisados	% supervisado
Ventanilla	300	90	30%
Mi Perú	300	90	30%
Bellavista	300	90	30%
La Perla	300	90	30%
Carmen de la Legua	300	90	30%
La Punta	100	30	30%

La supervisión incluyó la verificación de la correcta aplicación del cuestionario, la elegibilidad del entrevistado, la coherencia de las respuestas y el registro adecuado de la información de campo. El detalle del proceso de supervisión se presenta en el Anexo 2.

14.5 Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio **provincial del Callao** (300 muestras) fue de 25.8%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 156

NOP (Persona elegible no presente): 165

REI (Rechazos iniciales): 522

INC (Encuestas inconclusas): 22

La tasa de respuesta del estudio **provincial del Callao** (600 muestras) fue de 30.5%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 600

FCT (Fuera de cuota): 234

NOP (Persona elegible no presente): 312

REI (Rechazos iniciales): 776

INC (Encuestas inconclusas): 45

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de Ventanilla** fue de 20.6%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 210

NOP (Persona elegible no presente): 250

REI (Rechazos iniciales): 633

INC (Encuestas inconclusas): 61

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de Mi Perú** fue de 20.5%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 230

NOP (Persona elegible no presente): 210

REI (Rechazos iniciales): 660

INC (Encuestas inconclusas): 60

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de Bellavista** fue de 22.7%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 200

NOP (Persona elegible no presente): 190

REI (Rechazos iniciales): 580

INC (Encuestas inconclusas): 50

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de La Perla** fue de 21.7%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 210

NOP (Persona elegible no presente): 200

REI (Rechazos iniciales): 610

INC (Encuestas inconclusas): 60

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de Carmen de la Legua** fue de 19.4%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 300

FCT (Fuera de cuota): 250

NOP (Persona elegible no presente): 230

REI (Rechazos iniciales): 700

INC (Encuestas inconclusas): 70

La tasa de respuesta del estudio **Distrital de La Punta** fue de 24.7%, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TR = \frac{EFC}{EFC + FCT + NOP + REI + INC} \times 100$$

Donde:

EFC (Encuestas efectivas): 100

FCT (Fuera de cuota): 35

NOP (Persona elegible no presente): 40

REI (Rechazos iniciales): 220

INC (Encuestas inconclusas): 10

15. Base de datos habilitada: Se adjunta la base de datos en formato SPSS; así mismo, el diccionario de datos. Cabe resaltar que No se presentaron problemas de codificación debido a que los códigos del cuestionario coinciden con los códigos de la base de datos (Ver anexo 6).

16. Resultados: Los resultados del estudio se pueden ver en el anexo 3.

17. Financiación del estudio: Recursos propios

18. Página web registrada:

www.sensor.pe

19. Ficha Técnica: Se adjunta ficha técnica del estudio en el Anexo 4.

20. Profesional estadístico: El informe fue elaborado y revisado por el Lic Estadístico Gustavo Carreño Soria, inscrito en el Colegio de Estadísticos del Perú, con el número 813. Se adjunta en el Anexo 5 la constancia de habilitación.